



Comisión prevé aprobar tres exhortos que buscan mayor protección para las y los connacionales en el exterior



Boletín No.3111

Comisión prevé aprobar tres exhortos que buscan mayor protección para las y los connacionales en el exterior

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), prevé la aprobación de tres puntos de acuerdo relativos al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá, a la demanda interpuesta por México en contra de empresas estadounidenses que fabrican armas y para salvaguardar la dignidad y derechos humanos de personas indígenas en el exterior.

Durante su reunión de junta directiva acordó llevar los tres temas ante el pleno de esta instancia legislativa para que sean analizados, discutidos y, en su caso, aprobados.

Avalaron que sea discutido, en sentido positivo y con modificaciones, el punto de acuerdo que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores difundir y fortalecer las acciones de protección a los connacionales en el exterior, particularmente a personas indígenas en los Estados Unidos de América, para evitar los sistemáticos actos racistas y discriminatorios, a fin de salvaguardar su dignidad y derechos humanos.

Otro punto que será abordado en la próxima reunión ordinaria, prevista para el próximo 23 de noviembre, es el relativo a la demanda interpuesta por el gobierno de México en contra de la negligencia de empresas estadounidenses que fabrican, distribuyen y venden armas de fuego y facilitan su tráfico ilícito al país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2022

LEGISLATIVO

De igual manera, se presentará ante el pleno de la Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar a los diputados y sindicatos de Canadá como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos, en la reunión anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá.